

ACTA N.º 3 CORRESPONDIENTE AL ACTO CELEBRADO EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 PARA REALIZAR LA COMPROBACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, PREVIA A LA ADJUDICACIÓN:

EXPEDIENTE NÚM: CONTR/2024/446012 **TIPO:** Servicio

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado Abreviado

TÍTULO: “SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, ENTRE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA.”

En la sede de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda sita en Plaza Asdrúbal n.º 6, de Cádiz, el día 7 de noviembre de 2024 se reúnen, para la comprobación de la subsanación de la documentación solicitada al licitador del lote 2, correspondiente al expediente de contratación referenciado, las personas que se relacionan:

Dª María Rosario Carrión Santos, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Dª Cristina Litrán Ramos, Jefa de Sección de Presupuestos y Gestión Económica.

D. Antonio Aragón García, Jefe del Servicio de Transportes.

1. APROBACIÓN DE ACTA.

Se da lectura al borrador de acta n.º 2 de la sesión de fecha 6 de noviembre de 2024, quedando ésta aprobada por unanimidad.

2. APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA SU SUBSANACIÓN.

En virtud de lo dispuesto en la cláusula 12.5 del PCAP se procede a la apertura de la documentación solicitada a D. Manuel Basallote Márquez, licitador correspondiente al lote 2, para su subsanación, en particular, la justificación de la exención del pago del Impuesto de Actividades Económicas, comprobándose que es correcta.

3.- COMPROBACIÓN DE LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Se comprueba finalmente que el conjunto de la documentación previa a la adjudicación de los lotes que conforman el expediente de contratación es correcta, siendo favorable la adjudicación a las personas físicas licitadoras **José Antonio Casas Blanco** (lote 1) con DNI ****179**, **Manuel Basallote Márquez** (lote 2) con



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA LITRAN RAMOS	08/11/2024	
	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS		
	ANTONIO ARAGON GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2im3CK27BDR2YKRVZBPVRURD3WWA	PÁG. 1/2	



DNI ****082** y **Pedro Alfonso Cáceres Sayeh** (lote3) con DNI ****624**, para las rutas detalladas a continuación:

D. JOSÉ ANTONIO CASAS BLANCO LOTE 1 – Ruta CA2 Ida. Benalup –Hospital de Alta Resolución La Janda- Centro de Atención Infantil Temprana (Vejer de la Frontera).

D. MANUEL BASALLOTE MÁRQUEZ. LOTE 2 – Ruta CA2 Vuelta. Centro de Atención Infantil Temprana- Hospital de Alta Resolución La Janda (Vejer de la Frontera)- Benalup

D. PEDRO ALFONSO CÁCERES SAYEH LOTE 3 - Ruta CA3 Ida y vuelta. El Almarchal- La Zarzuela- Zahara de los Atunes.

4. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Se procede a aprobar el acta correspondiente a la sesión del día de hoy.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión. Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman los miembros designados, en Cádiz a la fecha de la firma electrónica.

SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

M Rosario Carrión Santos

JEFA DE SECCIÓN DE PRESUPUESTOS
Y GESTIÓN ECONÓMICA

Cristina Litrán Ramos

JEFE DEL SERVICIO DE TRANSPORTES

Antonio Aragón García

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CRISTINA LITRAN RAMOS

08/11/2024

MARIA ROSARIO CARRION SANTOS

ANTONIO ARAGON GARCIA

VERIFICACIÓN

Pk2jm3CK27BDR2YKRVZBPVRURD3WWA

PÁG. 2/2

